

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A., ubicado en la calle Chile 2018 y General Calicuchima, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A., con la asistencia de los accionistas a saber:

- el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$100,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y,
- el señor Francisco José Jiménez Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$100,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos.

Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LA AUDITORA EXTERNA Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN

FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

4. RESOLVER SOBRE LA APROPIACION DE UNA RESERVA LEGAL PRODUCTO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2014 PARA EL AÑO 2015.

Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia; y actúa como secretario el señor Francisco José Jiménez Alvarado en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LA AUDITORA EXTERNA Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por Francisco José Jiménez Alvarado y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil catorce. De igual manera se procede a dar lectura al informe de Auditoría externa presentado por el Señor Auditor Luis Germán Galarraga Rivera con registro SC-RNAE-2-766, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al dos mil catorce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe de auditoría externa presentado correspondiente al dos mil catorce.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos

resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil catorce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

El Presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil catorce. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el flujo de efectivo y las notas presentadas por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

4. RESOLVER SOBRE LA APROPIACION DE UNA RESERVA LEGAL PRODUCTO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2014 PARA EL AÑO 2015.

Se puso en consideración de la Junta que luego de realizar el aumento de capital de \$800.00 dólares americanos, a \$96,000.00 dólares americanos, según Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0001149 con fecha 30 de mayo del 2014, se empezaría a hacer la apropiación de las Utilidades Liquidadas que resulten de cada ejercicio tomándose un porcentaje no menor al 10%, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, como se establece en el Art. 297 de la Ley de Compañías, considerándose este valor a partir del cierre del año 2015.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las once y treinta horas del mismo día.-



Luis Eduardo Jiménez Orrantía
PRESIDENTE de la SESIÓN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Luis Eduardo Jiménez Orrantía
ACCIONISTA



Francisco José Jiménez Alvarado
SECRETARIO de la SESIÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



Francisco José Jiménez Alvarado
ACCIONISTA



Juan Antonio López Cordero
Comisario de la compañía

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
Luis Eduardo Jiménez Orrantia	480	Ordinarias y Nominativas	US\$ 100.00	480
Francisco José Jiménez Alvarado	480	Ordinarias y Nominativas	US\$ 100.00	480
TOTAL	960			960



Francisco José Jiménez Alvarado
SECRETARIO de la Sesión
Gerente General de la Compañía.